



RESOLUCIÓN HCD N° 18/09

VISTO

La Resolución HCD N° 174/08, que fija turnos extraordinarios de exámenes para mayo y septiembre de 2009;

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC afirma, en el dictamen N° 41685, que dichos turnos de exámenes no responden a lo establecido por el Estatuto Universitario y que las Facultades carecen de facultades para modificar disposiciones estatutarias vigentes; y que por lo tanto deben adecuar sus épocas de exámenes a las disposiciones de los artículos 86° y 87° del Estatuto;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1°: Derogar la Resolución HCD N° 174/08.

ARTICULO 2°: Comuníquese, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.

pk


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.